

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dos de marzo de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.2. Vicerrectorado de Profesorado

13.2.2. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. José Manuel TRÁNCHEZ MARTÍN, profesor titular de escuela universitaria, en la Subdirección General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales, por un periodo de 1 año a partir del 1 de marzo de 2010.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de marzo de dos mil diez.